Destacan características y objetivos del actual Parlamento cubano

25/03/2013

Instrumentar el cumplimiento de los lineamientos de la política económica y social y perfeccionar la participación consciente de la población es el principal propósito del actual Parlamento cubano, , expresó su vicepresidenta, Ana María Mari Machado.

En entrevista exclusiva con Prensa Latina durante la 128 Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP) que sesiona en Quito, Ecuador, la legisladora cubana resaltó la presencia de la mujer, los jóvenes, el alto nivel educacional y la composición racial en la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba.

La jurista, diputada, e integrante del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, fue antes vicepresidenta del Tribunal Supremo Popular, dirigió la Comisión Nacional Electoral en su anterior proceso, y encabeza hoy la delegación de su país al foro de la UIP.

Es de especial importancia la composición del parlamento cubano de 612 diputados, subrayó Mari Machado, tras recordar que cada cinco años se realizan elecciones generales en Cuba y en esta octava legislatura están representados todos los sectores de la sociedad.

En la Asamblea Nacional, recalcó, está una representación de los hombres y mujeres que durante todo el proceso

de la Revolución Cubana han contado con una preparación suficiente y puedan aportar en las decisiones parlamentarias que se adopten.

Especialmente, apuntó, con la labor legislativa de acompañamiento del sistema de justicia y en todo el proceso que se lleva a cabo en estos momentos para la implementación de los lineamientos económicos y sociales del Partido Comunista y la Revolución.

En esta ocasión, explicó, el Parlamento cubano cuenta con la participación de 299 diputadas, para un 48,86 por ciento, lo que coloca a Cuba entre los tres primeros países del mundo con mayor número de mujeres en escaños parlamentarios.

Esto es un compromiso para las mujeres cubanas, agregó, y es la obra de la Revolución, todo lo que se ha hecho en favor de la igualdad de la mujer trae consigo que podamos participar en toda la vida política, económica y social del país.

También nuestro parlamento tiene una representación de negros y mestizos, pues Cuba no sólo se compone de personas de raza blanca sino que su población constituye un mosaico multicolor, comentó la vicepresidenta Mari Machado.

Un 62,91 por ciento de diputados son blancos y un 37,09 por ciento son negros y mestizos, puntualizó, lo cual está en correspondencia con la integración racial de la sociedad cubana.

El nivel educacional es otro parámetro fundamental que se tiene en cuenta, de los 612 diputados 506 tienen nivel superior (graduados de tercero y cuarto nivel), para un 82,68 por ciento, lo cual forma parte igualmente de las conquistas de la Revolución, dijo la legisladora.

Y, agregó, otros 103 parlamentarios son graduados de enseñanza media superior, para el 16,30 por ciento.

Los jóvenes también están representados en la Asamblea, en el rango de 18 a 35 años con 52 parlamentarios, y entre 26 a 50 años suman 367 diputados.

El 78 por ciento de los actuales diputados cubanos nacieron con la Revolución, es decir, después de 1959, e hicieron su vida en el proceso revolucionario, afirmó Mari Machado.

La edad promedio de los parlamentarios disminuyó en un año en esta octava legislatura respecto a la anterior, con 48 años de edad promedio en lugar de los 49 durante la séptima legislatura, acotó.

El mayor encargo hoy del Parlamento cubano y todo el Sistema del Poder Popular, recalcó, es hacer propios los lineamientos de la política económica y social y lograr a través de las instancias provinciales y municipales el acompañamiento en el proceso activo de mejoramiento de la economía.

Esto unido, puntualizó, al perfeccionamiento de la participación consciente de la población, con el mismo dinamismo que se logró un 68 por ciento de modificaciones de los lineamientos en la discusión popular, e implicar a toda la ciudadanía en la toma de decisiones, el control y fiscalización del cumplimiento de las políticas.

Como nunca antes, dijo, considero que desde la Asamblea Nacional podemos, por la composición explicada y estimulando el trabajo de las comisiones permanentes y temporales, desempeñar un papel muy protagónico en la actualización de nuestro modelo económico y que el pueblo acompañe ese proceso.

No es solamente la presencia en los barrios de legisladores, aclaró, sino lograr fórmulas y vías suficientes donde el pueblo se vea identificado con la labor del Poder Popular, lo cual equivale a ratificar una democracia como la nuestra con plena participación ciudadana.

Muchos en el mundo no lo quieren reconocer así, porque encuentran extraño que en Cuba si no tenemos partidos electorales se pueda hablar de democracia, cuando la mayor participación y posibilidades de aportar a la vida del país la tiene hoy el pueblo cubano, enfatizó.

Hay que aprovechar los espacios, verse involucrado en todo lo que está sucediendo en el país, y no esperar que las políticas se puedan diseñar y los ciudadanos no participen en ello, afirmó Mari Machado.

Necesariamente tenemos que hablar de ganar una autoridad con trabajo, y creo que el mejoramiento de la labor del Poder Popular también va en el reconocimiento que el delegado de circunscripción pueda alcanzar por su propia gestión, comentó.

Estamos llamados igualmente a hacer un proceso de rendición de cuentas distinto, como dice nuestro presidente del Parlamento, Esteban Lazo, que sea un proceso de derechos y de deberes.

Es el ciudadano, desde la base y hacia arriba, quien está incluido en las políticas públicas que se están desarrollando por el país y vinculado directamente en las maneras de hacerlas, reiteró.

Ahí está el compromiso que tenemos desde esta legislatura, insistió, y no son cosas nuevas, sino parten de la experiencia de nuestro Comandante en Jefe, Fidel Castro, en la búsqueda de la participación del pueblo en todo el Sistema del Poder Popular.

Por ello, puntualizó Mari Machado, el interés de estimular y perfeccionar la participación popular en esta legislatura.